

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HARISSALIMENTOS S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil veinte a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la Cdia, los Ceibos calle 9na. 116 y Avenida Principal, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **HARISSALIMENTOS S.A.**, Con el objeto de celebrar **una sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: **Srta. ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON, Propietaria de 1 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 091749383-5 y **NADER BOU IBRAHIM NAIM ELIAS de 1 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 090928874-8.

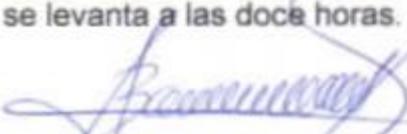
Preside la sesión y por encontrarse presente el señor **NADER BOU IBRAHIM NAIM ELIAS**, por ser el **presidente de la Compañía**, designada al momento de celebración de la Junta; y, actúa como la secretaria, la señora **ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON**, por ser el Gerente General de la Compañía y por estar también presente.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

Primero. - Que la compañía Harissalimento s.a. este al día con las obligaciones tributarias.

Segundo. - La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía periodo 2019.

Adoptadas por esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el señor presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas. -


Srta. Adriana Barciona Simón

G. General


Sr. Nader Bou Ibrahim Naim Elias

Secretario Ad-Hoc